

La convocatoria se ha publicado hoy en el BOCM y podrán solicitarse desde mañana y hasta el próximo 18 mayo

---

## La Comunidad de Madrid abre el plazo para las ayudas de transporte escolar que beneficiarán a cerca de 1.000 familias

- La cuantía se establece dependiendo de la distancia entre el domicilio y el centro y podrá ser de hasta 1.100 euros por curso
- Las becas llegan fundamentalmente a los alumnos de zonas rurales o también a los de centros de Educación Especial con grave discapacidad motora

**25 de abril de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha publicado hoy en el Boletín Oficial de la región -BOCM- la convocatoria de las ayudas directas para transporte escolar que podrán solicitarse desde mañana y hasta el próximo 18 mayo. El Gobierno regional invertirá 350.000 euros para que alcancen a cerca de 1.000 familias madrileñas. La cuantía se establece dependiendo de la distancia entre el domicilio y el colegio o el instituto y oscila desde los 260 hasta los 1.100 euros por alumno y curso.

Esta iniciativa está destinada a aquellos que carecen de una oferta educativa cercana adecuada a su etapa y no pueden utilizar las rutas escolares que, cada año, contrata la Consejería de Educación, Universidades y Ciencia.

Los principales beneficiarios serán los de zonas rurales que no tienen un centro docente público en su municipio de residencia adecuado a su nivel de estudios. Del mismo modo, lograrán la beca los que vayan a uno situado a más de 5 kilómetros su casa y que tampoco tengan transporte.

También incluirán a los estudiantes de segundo ciclo de infantil (3-6 años), ya que la Comunidad de Madrid apuesta por generalizar su escolarización a pesar de no ser una etapa obligatoria. Del mismo modo, se facilitará a los escolares del programa bilingüe que terminen la Educación Primaria y no dispongan de un instituto bilingüe en su municipio.

Además, las recibirán los alumnos de centros de Educación Especial, los que tengan una grave discapacidad motora, los derivados por los Servicios de Salud Mental que necesiten un tratamiento terapéutico y los de barrios de tipología especial que no tengan rutas.